



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Consortio de Remanentes Telecom integrado por Fiduagraria S.A., y Fiduciar S.A., quien a su vez actúa como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en Liquidación –PAR–.
Ejecutada	Martha Irene de las Misericordias Tamayo Muñeton.
Radicado	2022-275
Auto de Sustanciación	1466
Asunto	Requiere ejecutante

Revisada la actuación adelantada dentro del proceso, en cuanto al envío de citación para notificación personal de la ejecutada, si bien la misma fue remitida a la dirección que registra en el expediente para ello, pues no se allega seguimiento al número de guía, el cual permita verificar la entrega o no de la citación, por lo cual se le requiere a la parte ejecutante para que, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a este auto, allegue certificación de entrega. Lo anterior, en aras de dar continuidad al trámite procesal correspondiente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 182 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario